

PLANIMETRÍA DEL SIGLO XVIII DEL PALACIO DE LOS MEDINA SIDONIA EN SANLÚCAR DE BARRAMEDA

MAPS OF MEDINA SIDONIA 'S PALACE IN SANLÚCAR DE
BARRAMEDA OF THE 18 TH CENTURY

POR MARÍA DE LA PAZ PÉREZ GÓMEZ

Nos acercaremos al edificio del siglo XVIII a través del primer plano del edificio que se conserva, datado en 1762, levantado por Juan Pedro Velázquez Gaztelu, tesorero de la casa, bajo el mando del XIV duque de Medina Sidonia. Sus muros esconden un complejo proceso constructivo, desde el siglo XV hasta el pasado siglo XX, cuando fue rehabilitado por la XXI duquesa de Medina Sidonia, doña Luisa Isabel Álvarez de Toledo.

Palabras clave: Palacio ducal, Medina Sidonia, Sanlúcar de Barrameda, Juan Pedro Velázquez Gaztelu.

We will see the 18th century building through the first preserved plan of the building dated in 1762. It was painted by Juan Pedro Velázquez Gaztelu under the command of XIV duke of Medina Sidonia. Its walls hide a complex constructive process, from the 15th century until the past the 20th century when he was rehabilitated by the XXI duke of Medina Sidonia, Luisa Isabel Alvarez of Toledo

Keywords: Palace, Medina Sidonia, Sanlúcar de Barrameda, Juan Pedro Velázquez Gaztelu.

El palacio de los Guzmanes en Sanlúcar de Barrameda ha tenido una importancia vital durante siglos. Se convirtió en la materialización del poder de la Casa Ducal y Sanlúcar en la capital por excelencia de sus “estados”, sin embargo hasta la fecha, a excepción de los estudios y esfuerzos para su conservación realizados por la XXI duquesa de Medina Sidonia, Dña. Luisa Isabel Álvarez de Toledo¹, el palacio de Sanlúcar ha pasado desapercibido para la historia del arte.

Gracias a la ingente documentación que el Archivo Ducal ha custodiado durante siglos, es posible que hoy podamos aspirar a reconstruir la historia de este inmueble, levantado probablemente sobre uno de los ángulos de la primitiva fortaleza musulmana. Acercándonos a la documentación resulta esencial en su estudio la información que nos legó Juan Pedro Velázquez Gaztelu (1710-1791), tesorero de la Casa ducal e historiador,

1 ÁLVAREZ DE TOLEDO, I.: *El Palacio de los Guzmanes*. Fundación Casa Medina Sidonia, 2003.

para aproximarnos a la evolución del palacio durante la segunda mitad del siglo XVIII. A este erudito ilustrado le debemos el primer documento gráfico conservado y localizado hasta el momento, sobre el palacio de los Guzmanes en Sanlúcar de Barrameda, que estudiaremos en este artículo. Se trata de un plano de la planta noble del palacio ducal, realizado por el propio Velázquez Gaztelu en el mes de Abril de 1762².

EL PALACIO DE LOS SEÑORES DE SANLÚCAR

El origen del Palacio de los señores de la villa de Sanlúcar, podríamos decir, es casi tan complejo cómo el del propio linaje familiar. Aunque el objeto de este artículo no sea hablar aquí de la historia del palacio desde sus orígenes, nos acercaremos a los hechos más destacados de su historia a través de las fuentes que lo citan, y de la obra manuscrita del propio Juan Pedro Velázquez Gaztelu, hasta llegar al momento que nos ocupa (1762).

Las únicas fuentes anteriores a la obra de Velázquez Gaztelu que nos hablan del afán constructivo del II duque de Medina Sidonia, VII Señor de Sanlúcar y IV Conde de Niebla, en los territorios de sus “estados” son las crónicas oficiales del siglo XVI encargadas por la familia a Pedro de Medina y Pedro Barrantes Maldonado respectivamente³. Según estas crónicas el II Medina Sidonia, que disfrutó del ducado desde 1469 a 1492, derribó en Sanlúcar “*hasta los fundamentos el castillo viejo que estaba junto a la plaza é iglesia mayor*”, castillo que había sido entregado en 1297 por el rey Fernando IV junto con la villa de “Solucar” a Alonso Pérez de Guzmán como recompensa por el apoyo y fidelidad mostrada en la batalla. La razón de que Enrique de Guzmán decidiera derribar este conjunto fue “*porque cuando se hizo aquel castillo batía la mar hasta doscientos pasos dél, donde agora está la entrada del jardín del duque y las tiendas de las herrerías, y como se fue más poblando Sanlúcar y echando tierra, fueron más retrayendo la mar, y estaba ya apartada más de quinientos pasos del castillo, como agora parece, donde hobo lugar de hacerse toda la población que allí vemos. Y por estar dicho castillo en medio del pueblo, mirando que por eso era menos fuerte y poco provechoso, derribándolo, hizo el castillo que hoy tiene Sanlúcar, situado á la una punta de la villa, á la puerta que dicen de Sevilla, sobre un alto que tiene hacia el río Guadalquivir; lugar aparejado para hacer guarda de allí y entrada al dicho río, y á la villa por todas partes*”⁴. No sabemos si éste duque llegó a derribar por completo, como advierten las crónicas, el anterior castillo ya que no hemos localizado documentación al respecto, lo cierto es que Enrique de Guzmán, levantó el Castillo de Santiago, en el otro extremo del recinto amurallado para mejorar la vigilancia de la villa y comenzó el proceso de ampliación del recinto palatino.

2 Archivo Ducal Medina Sidonia (en adelante A.D.M.S.): Legajo 235, año 1762.

3 BARRANTES MALDONADO, P: *Ilustraciones de la Casa de Niebla*. Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones, 1998.; MEDINA, P: *Crónica de los duques de Medina Sidonia*. Edición 1932.

4 BARRANTES MALDONADO, P: op. cit., pp.405-406; MEDINA, P: op. cit., pp.266-267.

Las referencias literarias más antiguas que hemos localizado sobre el palacio que nos ocupa las redactó Agustín de Horozco hacia 1598. De él decía que “*la casa es de poco y mal edificio, pero de grande hospedaje y suma de pequeños aposentos, y solamente tiene de autoridad la riqueza del sitio*”. No es una descripción demasiado enaltecedora pero da cuenta de la estructura del edificio formada por la anexión de diferentes espacios, así como del aspecto sencillo que tenía el palacio en el siglo XVI⁵.

Juan Pedro Velázquez Gaztelu, por el contrario, proporciona en su estudio de la Historia Antigua y Moderna de Sanlúcar, una interesante crónica sobre el palacio desde sus orígenes⁶. El historiador afirma que los cuatro primeros señores de Sanlúcar residieron en el espacio que los cronistas del XVI llamaron “*castillo viejo*”, espacio que sin embargo no era suficiente para albergar toda la corte que venía con los señores. Por ello, dice, el V señor de Sanlúcar y II Conde de Niebla, Enrique Pérez de Guzmán, estableció que “*se alojasen sus caballeros y criados, de ambos sexos, en las casas de los vecinos del pueblo*”, disposición que cambió en 1419 cuando el mismo señor ordenó que sus caballeros y criados se alojasen en “*mis alcázares*”, en las posadas “*que yo tengo para ello más o alquiladas*” o en mesones de la ciudad, pagando ellos mismos la estancia. Esta situación hace pensar que el “alcázar” no era suficiente para albergar a la familia y sus criados, por lo que Enrique de Guzmán inició el proceso de ampliación y remodelación del recinto comprando unas casas contiguas a Ruy Díaz de Sanlúcar⁷.

Velázquez Gaztelu señala al II duque de Medina Sidonia, Enrique de Guzmán, al igual que los cronistas del XVI, de los que probablemente tome la cita, como un gran constructor en todos sus “estados”. Sin embargo, el historiador advierte cómo fue el VI duque de Medina Sidonia el que más se aplicó en “*ampliar el sitio y los edificios de su nuevo palacio*”, en parte determinado porque fue el primero de los duques que trasladó su residencia definitiva de Sevilla a Sanlúcar en el año 1532, “*y como hasta entonces sólo había servido el palacio de casa de recreación o de apeadero para los veranos, fue preciso ahora, ampliarle, aún mucho más de lo que hoy se le reconoce, para alojar en él una familia, que por aquellos años excedía de 350 personas (...)*”. Este señor de la villa realizó por lo tanto una de las mayores ampliaciones que había sufrido el palacio hasta entonces. Incorporó las casas del Hospital de Nuestra Señora de Gracia, fundado por su padre, el V duque, que utilizaron en su planta baja como guardarropa y “*guardarnés con otras oficinas*”, y en la alta como habitaciones para el Conde de Niebla, don Juan Claro de Guzmán, hermano del duque que lo había ayudado en la compra del Hospital. Realizó el pasadizo cubierto que comunicaba el palacio con la tribuna de la Iglesia mayor, y en especial se mejoraron los jardines que “*fueron por*

5 HOROZCO, A.: *Historia de la ciudad de Cádiz*, Excmo^o Aymto., Cádiz, 1845.

6 VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Historia Antigua y Moderna de Sanlúcar de Barrameda. Estudio Preliminar y Transcripción del Manuscrito por Manuel Romero Tallafigo*. Vol. II. Sanlúcar de Barrameda, A.S.E.H.A. 1994, pp. 57-65.

7 A.D.M.S.: Legajo 875; VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: op. cit., pp. 57-65; y ÁLVAREZ DE TOLEDO, I.: op. cit., pp. 3.

*tiempo de un siglo, que los disfrutaron sus dueños, la maravilla de esos contornos, según tradición de nuestros mayores*⁸.

Doña Leonor Manrique de Sotomayor y Zúñiga, madre del VI duque, mandaría levantar el Patín de las Damas, y doña Ana de Silva y Mendoza, esposa del VII duque, el Salón de los Mármoles⁹.

El IX duque, don Gaspar Pérez de Guzmán, mandó edificar el salón principal “*para el recibimiento de su segunda esposa la señora Doña Juana Fernández de Córdoba*”¹⁰ entre 1639-40, y entregó a la iglesia una parte del espacio que perteneciera en origen al Hospital de Santa María de Gracia, y que el VI duque había incorporado al palacio. Este terreno se corresponde con el Patio de Naranjos, la capilla de Ánimas y el cementerio de la Iglesia Mayor, terrenos que serán a su vez ampliados en 1674 por el duque don Juan Claro que le añadió a la Iglesia otras dependencias del palacio donde se levantó el Sagrario. Pero la salida del IX duque de la ciudad, abrirá un período de decadencia para la villa y el palacio. Abandonados, ni los jardines ni el palacio, volvieron a recuperar su esplendor pasando de unas manos a otras, lo que sin duda no benefició en absoluto al inmueble, hasta que en el siglo XX el mecenazgo de la XXI duquesa de Medina Sidonia, doña Luisa Isabel Álvarez de Toledo, los recuperó.

En 1645 Bartolomé Morquecho, del Consejo de Castilla, tomó la ciudad y el palacio y se lo cedió al duque de Medinaceli que vivió en él hasta 1653, año en que se trasladó al Puerto de Santa María. Pasaron por la residencia ducal diferentes gobernadores hasta que el XI duque, don Juan Claros consiguió que Felipe V proclamase en 1711 que “*siendo el Palacio de Sanlúcar, alhaja vinculada en la Casa de Medina Sidonia, usase de él, el duque a su arbitrio, como en efecto así se ejecutó desde entonces, no prosiguiendo en habitarle los gobernadores, sino los presidentes, gobernadores del Estados de sus excelencias hasta el año de 1755 que feneció el empleo en don Manuel Antúnez y Castro*”.

Durante la posesión del ducado por el XIII duque, Domingo de Guzmán, se adecentó de nuevo la casa para recibir la visita de Felipe V; el monarca se alojó en lo que fuera habitación del duque¹¹.

La madre del XIV duque, doña Josefa Pacheco y Moscoso, durante el tiempo que fue tutora de su hijo, se encargó de reparar estas casas en numerosas ocasiones, en las que habitaron durante largas temporadas. El XIV duque, Pedro de Alcántara (1724-1779), se sentía andaluz, pese a no conseguir más que tres licencias para visitar Andalucía, la tercera en 1778 y en circunstancias apuradas¹². Quizás por ello le prestó

8 VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: op. cit., pp. 59-62.

9 El Salón de los Mármoles, se corresponde con lo que hoy conocemos con el nombre de Salón de Columnas.

10 VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: op. cit., pp.63.

11 El palacio había acogido ya a Felipe IV en 1624, y acogería a Fernando VI. VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: op. cit., pp. 65.

12 ÁLVAREZ DE TOLEDO, I.: “XIV duque, la Ilustración” en www.fcmedinasidonia.com consultado el 10-08-2010.

tantas atenciones al palacio familiar, atenciones llevadas a cabo por el tesorero de la casa, Juan Pedro Velázquez Gaztelu.

NOTAS BIOGRÁFICAS ACERCA DE JUAN PEDRO VELÁZQUEZ GAZTELU

Para comprender mejor la importancia del planto que estudiamos, nos acercaremos a la figura de Velázquez Gaztelu y al papel que jugó para la historiografía de Sanlúcar de Barrameda¹³.

Juan Pedro Velázquez Gaztelu, nació en Sanlúcar de Barrameda el 24 de Junio de 1710. Por ser el varón primogénito, recibió una educación muy cuidada. Estudió en primer lugar en la Escuela de la Compañía de Jesús, y cuando contaba con 13 años fue enviado a estudiar la carrera de Marino a Francia en un colegio militar bajo dirección benedictina. Esto hizo que adquiriera una formación de gran calidad en historia, arquitectura, archivos, paleografía, diplomática y lenguas clásicas; formación que le servirá en su posterior faceta como historiador, y que incluso lo llevará a realizar proyectos para edificios civiles como el de la Plaza de Abastos de Sanlúcar de Barrameda, o el plano que nos ocupa. A pesar de su magnífica formación humanística, en la primera etapa de su vida desempeñará labores de marino y capitán de navío, realizando su primer viaje hacia Nueva España en 1731 en la flota que mandó Rodrigo de Torres y Morales, jefe de escuadra.

A partir de 1736, se vería cada vez más vinculado a la ciudad de Sanlúcar. Compaginándolo con sus actividades marineras (hasta 1748, año de su enlace con María García de Poedo Novas y Velázquez, cuando terminó su actividad como marino), en 1736 sucedió a don José de Menestrosa e Isla en el empleo de visitador de las rentas, cargo que llevaba anexa la residencia en el palacio del duque de Medina Sidonia en Sanlúcar, y en 1757 se permutaron estas rentas con el rey y pasó a gobernar las demás rentas ducales en Sanlúcar, Trebujena y el Coto de Doña Ana hasta el año 1771. Además, en 1738, a la muerte de su padre heredó el título de regidor perpetuo, cargo que le facilitó, junto con el de síndico procurador, acceder a los fondos documentales del archivo municipal y ducal. En 1744 fue elegido diputado “archivista” junto con Felipe de Villar y Mier, ministro de marina de la ciudad entre otros cargos, a quienes se les encargó componer y erigir un nuevo archivo municipal en las casas nuevas del Cabildo.

En 1766 adquirió la condición de regidor decano de Sanlúcar y en 1771 el rey Carlos III le otorgó el título de Marqués de Campoameno y Vizconde de San Antón del Ariscal. Este mismo año de 1771 abandonó su cargo como tesorero administrador de la Casa de Medina Sidonia en Sanlúcar y desalojó la vivienda que ocupó durante

13 Las notas biográficas que exponemos a continuación han sido extraídas de los estudios realizados por ROMERO TALLAFIGO, M.: “Historiografía manuscrita de Juan Pedro Velázquez Gaztelu (1770-1782). Su importancia para el Condado de Niebla”.. *XI Jornadas de Andalucía y América: Huelva y América*. Huelva, 1993, pp.195-261; CRUZ ISIDORO, F.: “Nuevos datos sobre la vida y fallecimiento del historiador don Juan Pedro Velázquez Gaztelu” en *Sanlúcar de Barrameda, Revista de las fiestas de primavera y verano*, nº36, año 2000. Sanlúcar de Barrameda.

los 35 años que vivió en el palacio. Su cargo coincidió durante tres años (1736-1739) con el XIII Medina Sidonia, si bien durante la mayor parte de su cargo sirvió al XIV duque, don Pedro de Alcántara Pérez de Guzmán y Pacheco (1724-1779), casado con doña Mariana de Silva, hija del duque de Alba.

A partir de 1748, comenzaría a dedicarse con más ahínco a su actividad como historiador e investigador. Al final de sus días, hacia 1790 según los últimos datos¹⁴, contaría con cuatro obras manuscritas¹⁵. Además de éstas, se conserva en el Archivo ducal una gran cantidad de documentación relativa a asuntos de su cargo, y en especial la relativa al palacio ducal y sus reformas, entre la que se encuentra el plano que nos ocupa.

EL PLANO DE 1762

El 20 de Abril de 1762 Juan Pedro Velázquez Gaztelu finalizó la elaboración del plano que hoy estudiamos. Este documento está acompañado por dos relaciones numeradas de las estancias del palacio con la misma fecha de 20 de Abril de 1762, en las que se indica el uso de cada una de ellas y un documento titulado como “Advertencias” fechado en el mismo mes de Abril, en el que el historiador da cuenta de los últimos acontecimientos relativos al inmueble. Dentro del mismo legajo encontramos además un documento que detalla las “medidas de las piezas principales del palacio”¹⁶, encargado por el duque “por si determinamos comprar aquí algunos lienzos, sedas o cotones con que colgarlas”¹⁷, con fecha del 4 de Enero de 1771.

El plano de 1762 está realizado en papel. Utiliza tinta negra para delimitar los diferentes espacios, y tintas de diferente color para distinguir el uso o propiedad de zonas del palacio o de los espacios circundantes a él. En la zona inferior aparece en el ángulo derecho una escala gráfica en varas castellanas, y en el ángulo izquierdo la fecha de término del plano.

Velázquez Gaztelu realizó una planta del palacio de los Guzmanes, en la que incluyó los espacios limítrofes, por tener una vinculación muy estrecha con el edificio.

El palacio limita al Norte con la Cuesta de Belén, llamada así “por una ermita o humilladero de este nombre que se fabricó, donde está hoy, la puerta de rejas de la

14 CRUZ ISIDORO, F.: op. cit.

15 VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: op. cit.; *Fundación de todas las iglesias, conventos y ermitas de Sanlúcar de Barrameda*. Estudio preliminar y transcripción de Manuel Romero Tallafígo, Sanlúcar de Barrameda, A.S.E.H.A., 1995; *Catálogo de todas las personas ilustres y notables de esta ciudad de Sanlúcar de Barrameda. Desde la mayor antigüedad que se ha podido encontrar en lo escrito hasta este año de 1766*. Estudio preliminar, transcripción y edición literaria del manuscrito por Fernando Cruz Isidoro, 1996; *Estado marítimo de Sanlúcar de Barrameda, 1774*. Transcripción y glosario de Caridad López Ibáñez. Sanlúcar de Barrameda, A.S.E.H.A., 1998.

16 A.D.M.S.: Legajo 235, año 1762.

17 La petición por parte del duque a Velázquez Gaztelu del informe detallado de las medidas de las habitaciones del palacio se encuentra en otro legajo. Esta petición se produce después de haber reformado el palacio para recibir la fallida visita del duque de Alba en 1770. A.D.M.S.: Legajo 2374, sin foliar, carta de 21 de Diciembre de 1770.

*Merced, el año de 1563, porque antes la denominaban la cuesta de la puerta de la Ribera*¹⁸.

Por el oeste llega hasta la que llama Gaztelu la Plazuela y Calle de la Merced¹⁹, y por el sur con la Iglesia Mayor que limita con la Calle de Sevilla llamada así “*por ir a parar a la puerta de este nombre*”²⁰, y “*llamada hoy de la Compañía de Jesús*”²¹, y la Calle Caballeros. Ésta última “*desciende desde allí* (esquinas de la Iglesia Mayor y Cabildo) *hasta la cuesta de San Roque la más principal calle del barrio alto que es la de Caballeros, cuyo dictado tomó por vivir en ellas los más principales oficiales de la casa de los duques, aunque en lo más antiguo tuvo el de calle de la Acemilería por caer hacia aquella parte las caballerizas de estos señores, antes que se fabricasen las que caen sobre la cuesta de Belén por el duque don Alonso VII*”²².

Incluye por lo tanto toda la planta del inmueble ducal, y los espacios circundantes. Entre ellos están la manzana de casas formada entre las calles Merced, Caballero y Plaza del Palacio, en las que residían los altos funcionarios de la Casa ducal desde mediados del siglo XVIII²³; y las dependencias de la Iglesia Mayor, entre las que se incluyen las que pertenecieron a los duques y cedieron a la Iglesia²⁴. Por otro lado, el palacio se asoma a la “*plazuela*”, que denomina el historiador, “*del palacio*”, que se extendía desde la residencia ducal hasta las esquinas de la Iglesia Mayor y el Cabildo, de la que decía en su Historia Antigua y Moderna²⁵: “*Extendióse esta plazuela hasta*

18 VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Historia Antigua...*, pp. 34.

19 Nos llama poderosamente la atención que Gaztelu denomine Calle de la Merced, a la que limita por el oeste con el palacio. Sin embargo más adelante cuando habla de las caballerizas del VI duque se refiere a la misma calle como Cuesta de Belén. Abundando en el urbanismo que rodea al palacio podemos decir que efectivamente el trayecto de la Cuesta de Belén que iba desde la esquina del Convento de la Merced, hasta la calle Caballeros se llamó durante algún tiempo de la Merced, cómo corrobora un plano de emplazamiento del palacio de 1800 conservado en el Archivo ducal de Medina Sidonia. Además de ésta existió una calle llamada nueva de Nuestra Señora de las Mercedes que iba desde la calle Caballeros, pasaba por detrás de la cabecera de la Iglesia de los Mercedarios, salía a la cuesta Belén (formaba la Plazuela llamada de la Merced) y seguía bajando hasta el convento de Madre de Dios. A.D.M.S.: Legajo 1156. VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Historia Antigua...*, pp. 43; GÓMEZ DÍAZ, A.: “*El Arte y la construcción del Palacio Orleáns-Borbón*” en A.A.V.V.: *El Palacio Orleáns Borbón de Sanlúcar de Barrameda*. 1989, pp. 84-87; CLIMENT BUZÓN, N.: *Calles y plazas de Sanlúcar de Barrameda, Recorrido Histórico*. A.S.E.H.A., 2003, pp. 70-71.

20 VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Historia Antigua y Moderna de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Sanlúcar de Barrameda. Año de 1760*. Pp. 41

21 Así la nombra Velázquez Gaztelu en el plano que estudiamos.

22 VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Historia Antigua...*, pp. 43.

23 CLIMENT BUZÓN, N.: op. cit., pp. 200.

24 VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Historia Antigua...*, pp. 40: “*porque la jurisdicción de los edificios antiguos del Palacio, llegaban ahora 140 años a hacer línea con el colateral izquierdo de la Iglesia donde está la capilla de Bautismo, y entradas de la de las Animas, San Roque hasta la Concepción, Sagrario, etc., que todos aquellos sitios (que tanto han ampliado la Iglesia) han sido donaciones de los duques (...)*”.

25 VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Historia Antigua...*, pp. 40.

la fachada principal de palacio el año de 1619 con motivo de una esperada venida a esta ciudad del señor rey don Felipe III, que no tuvo efecto, aunque sí, de que quedase este aumento a beneficio del público y que de camino se hiciese allanar toda la plaza de las escabrosidades del terreno, pero no logró la perfección que hoy le vemos, hasta el año pasado de 175., que con la nueva fábrica del Posito se procuró darle el bello aspecto, y suave pendiente que tanto la hermosea. (...)"

Quizás esta perspectiva sea demasiado corta para apreciar el singular emplazamiento en el que se haya el palacio que nos ocupa, si bien ya pudimos acercarnos a él cuando vimos las referencias de los cronistas de la Casa sobre este edificio.

El palacio se levantó aprovechando o anexionándose al "*castillo viejo*" que ocupaba parte de la barranca de tierra que determinó la división de la ciudad en los barrios alto y bajo. El palacio comenzó a crecer en este limitado espacio, condicionado por la orografía natural, lo que obligó a los duques a ir adquiriendo casas a los vecinos, documentándose desde el siglo XV²⁶, para poder ampliar su residencia en la villa. Esto ocasionó que el palacio se fuera conformando a través de una serie de ampliaciones determinadas por las necesidades de la Casa, lo que determinó que el inmueble no se erigiera de una manera unitaria ni homogénea, sino que por el contrario fuese el resultado de las irregulares adiciones realizadas a lo largo de los siglos, y que le confirió la estructura longitudinal que todavía posee hoy día. Esto mismo ocurriría en el palacio que los duques tenían en Sevilla en la collación de San Miguel. Sin embargo la planta del inmueble hispalense tenía una disposición rectangular casi perfecta, que no podemos decir se reproduzca en el caso sanluqueño, organizado aquel en tres conjuntos edilicios: el palacio principal, la casa accesoria y las dependencias usadas por el maestro cochero²⁷.

La singularidad del edificio que nos ocupa la conforma no solo el excepcional emplazamiento del palacio sino el propio proceso constructivo que se caracterizó, según la documentación conservada en el archivo ducal, por una constante situación de reformas y obras que le confrieron su aspecto actual.

Centrándonos en el testimonio de Velázquez Gaztelu, analizaremos el plano siguiendo las divisiones cromáticas que él mismo estableció²⁸. Sin embargo, hemos de tener en cuenta que el plano que analizamos refleja únicamente las estancias de la planta noble o primera, que alberga las habitaciones más destacadas del inmueble. Por lo tanto nuestro análisis se centra en esa información, sabiendo que la planta alta sería "*de bastante comodidad para alojar criados mayores*" y la baja incluía "*todos pasadizos oscuros a esepción de los cuartos que caen a la plaza alta acomodados para gente de librea*"²⁹.

26 ÁLVAREZ DE TOLEDO, I.: op. cit.; VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P.: *Historia Antigua...*, pp. 58.

27 CRUZ ISIDORO, F.: "*El palacio sevillano de los Guzmanes según dos planos de mediados del siglo XVIII*" en Laboratorio de Arte, nº 19, 2006, pp. 247-262.

28 Velázquez Gaztelu indica en el documento "Advertencias" las divisiones cromáticas que establece para organizar el plano.

29 A.D.M.S.: Legajo 235, sin foliar.

Comenzando por las habitaciones delineadas en color amarillo, observamos que son aquellas que “*representan el suelo y pertenencias de la Iglesia Mayor y casas de particulares que hacen unión con la isleta del palacio*”. La Iglesia y sus dependencias (nº 70) y la casa de Juan Belloni (nº 72) forman una línea de división con el espacio de la residencia ducal, lo que además nos da una idea de lo que tuvo que suponer para el propio palacio el terreno que el duque cedió a la iglesia. Las casas particulares a las que se refiere Gaztelu (nº 66, 67, 68) son las que ocupan la manzana delimitada por la “Plazuela de palacio” (hoy Plaza de los Condes de Niebla), la calle Caballeros y la calle de la Merced.

Las habitaciones que el historiador colorea en verde serían las “*piezas, casas y solares desiertos que pertenecen a S.E*”. Se trata de las casas que habitaban la viuda de don Alonso de Guzmán (nº 65), Ignacia Casanova (nº 64) y unos corralones de edificios (nº 63) que estaban en un estado ruinoso³⁰. Se incluiría además, dentro de este grupo, la antigua contaduría (nº 52) que ocupaba el piso alto y bajo del inmueble, utilizada en el siglo XVIII como granero. A este espacio se accedería a través de una escalera, y comunicaba a su vez con el patio grande y las cocheras (nº 56) por la galería del primer patio (nº 54). En el patio grande se encontraban el lavadero y corral de aves, y la caballeriza grande, patio que comunicaba a su vez con la Calle de la Merced a través de un pasadizo (nº 62). La zona norte del patio, lindaba con el corralón “*llamado de las higueras*” (nº 57).

Las zonas centrales del palacio, delineadas en azul y “*encarnado*”, se refieren a las habitaciones “*que avita don Juan Pedro Velázquez Gaztelu*”, y las ocupadas por el brigadiel don Juan de Obrion, gobernador de la ciudad, respectivamente. Las ocupadas por el primero miraban hacia la plaza del palacio y hacia los jardines, desde los números 33 hasta el 51. Por otro lado las ocupadas por el gobernador serían las que se dirigen hacia el este, desde los números 32 al 28.

Si nos centramos en el espacio de la planta que se desarrolla desde la “*plazuela del palacio*” hasta las dependencias de la iglesia mayor (nº70) y la casa propiedad de Juan Belloni (nº 72, que limita con el que fuera Corral de Comedias propiedad también del duque), veremos cómo el espacio se articula en torno a tres grandes estancias principales. El llamado entonces Salón de los mármoles (nº 39) que hoy pervive con la denominación de Salón de Columnas y el Salón Grande (nº 29) mal conocido como Salón de Embajadores³¹, sirvieron como lugares de reunión a actos oficiales a la vez que se convirtieron en vertebradores del espacio. Por otro lado el Patín de las Damas (nº19) se erigía como organizador de las habitaciones de las damas en la zona este del palacio.

Si nos dirigimos del Salón de los Mármoles al Salón Grande, encontramos las principales zonas de la planta. En esta dirección, encontramos una serie de habitaciones en línea que comunican con el terrado o paseo del jardín (nº59), paseo que se extiende

30 Velázquez Gaztelu anota en el mismo plano que la casa de Ignacia Casanova y el corralón que lindaba con la casa del escribano Andrés de la Peña, se dieron en tributo don Lorenzo de Rui Pérez en el mismo año de 1762.

31 ÁLVAREZ DE TOLEDO, I.: Palacio de los Guzmanes, pp. 21.

desde la zona de tránsito de la escalera principal (nº 42, 47) hasta el corralón de aves y conejos (nº 28) que limita con la casa de Juan Belloni (nº72), lo que convierte a estas habitaciones en las más preciadas de la Casa por las vistas que tenían sobre el jardín del propio palacio y la ciudad. Encontraríamos en primer lugar la sala llamada del jardín (nº37), cuarto que sirvió de antesala a los que *“habitó el duque mi señor cuando estuvo en esta ciudad, esta pieza tiene tres balcones al jardín de 3 ¼ varas de alto y dos de ancho, tiene a más de esto cuatro puertas de entradas y salidas a otros cuartos de varios tamaños desiguales entre sí”*.

Este da paso a su vez a la antesala (nº36) que comunica con el cuarto de San Juan de Dios y el oratorio del mismo nombre (nº33, 34). Ambos sirvieron de *“dormitorio a mi señora la duquesa Madre (que Dios aya)”*³². La alcoba de San Juan de Dios, fue una de las habitaciones más destacadas del palacio, ya que comenta Gaztelu que en ella *“durmió el señor Phelipe V cuando estuvo aquí”*. También nos informa de que *“esta hermosa alcoba tiene dos puertas de 2 ¼ varas de alto que salen la una a la entrada del salón grande, la otra a la escalera que sube a los cuartos altos y baja hasta el jardín a más de su puerta principal que sale a su corredor o antesala con altura de 3 varas y tres cuartas frente de un balcón que cae al jardín con la misma altura y anchura de 2 ½ varas por donde entra la luz a ambas piezas”*.

Si seguimos la misma línea de fachada encontraríamos tres habitaciones en línea con el paseo del jardín (nº59), cada una con su balcón correspondiente. En esta ocasión no se corresponde la numeración del plano con la información que da Gaztelu en la relación de habitaciones, ya que en el plano habla de izquierda a derecha del cuarto del papagayo (nº30), el dormitorio del gobernador (nº31) y el cuarto despacho (nº32); mientras en la relación dice que *“la de enmedio se llama la del papagayo y las otras dos, las de ante y pos papagayo”*. Si bien esto podría haber sido un error al numerar las estancias, lo cierto es que estas habitaciones *“sirvieron la primera (la del papagayo) de comedor a los duques mis señores cuando estuvieron aquí, y los otros dos de resevimiento de mi Señora difunta”*³³. Estas tres habitaciones, tienen las mismas medidas: 7 varas y media de largo, 6 varas y cuarto de ancho y 5 varas y media de alto.

De estas habitaciones pasaríamos al Salón Grande *“de techo magnífico de yeso recortado de varias labores con las armas reales en medio, y cuatro florones para arañas y parquet de azulejos”*. Este salón medía 22 varas de largo, 10 de ancho y 6 de alto, y comunicaba con las estancias circundantes a través de cinco puertas, y con una serie de estancias comunicadas entre sí. La secretaría (de 7 varas de largo, 4 y media de ancho y 5 de alto) comunicaba con una pequeña alcoba que mira *“hacia el jardín que recibe las aguas para el aljibe grande”* (se refiere al nº 9 que Gaztelu titula como *“Patín que da luces a cinco piezas”*) y la ante secretaría de 11 varas y cuarto de largo, 6 de ancho y 5 y media de alto. Ambas piezas reciben la luz de la galería de cuatro

32 Se refiere Gaztelu a la madre del XIV duque, en la última visita que realizaron.

33 Velázquez Gaztelu, informa además cómo estas tres estancias estuvieron destinadas para el alojamiento del duque de Alba. Hemos de recordar que durante 1770, el propio Gaztelu se encargó de remozar el palacio para la llegada del duque de Alba y la Condesa de Huescar.

arcos que sale a la Plaza del palacio “con varandillaje de hierro cuyas medidas son: 4 varas de alto, 10 de largo y 2 y media de ancho”. La antesacristía comunicaba además con el dormitorio grande, “que es donde murió el gobernador Don Juan de Obrien y Oconor”, de 7 varas de largo, 5 de ancho y 4 y cuarto de alto. De él se pasa a otra pieza “llamada del techo azul” con un oratorio pequeño “donde se crió la serenísima Señora Doña Luisa de Guzmán reina de Portugal” que tiene a su vez otra pequeña alcoba. De esta zona parte además, el pasadizo que comunica el palacio con la tribuna que tenían los duques en la Iglesia Mayor. Se aprecia con claridad el espacio ocupado por el Patio de Naranjos que cedió el duque a la iglesia.

Por último Gaztelu se refiere a las estancias que se destinaron a alojar a la Condesa de Oropesa. Creemos que se refiere a las habitaciones nº49 y 51, que aparecen en el plano como despensa alta y alcoba y sala del Contador Mayor. Estas estancias se “le formó con tabiques y cielo raso de yeso blanco en una de sus dos alcobas, con balcón mediano al patio grande, un dormitorio muy cómodo y areado”.

La última ala del palacio, se desarrolla paralela a las dependencias de la iglesia y al paseo del jardín, nos referimos a la formada por el tercer gran espacio referido antes como Patín de las damas. Esta zona la articula el patio conocido con este nombre, en torno al cual se suceden las habitaciones de las damas (nº 21). Se trataba éste de un patio que lindaba con las dependencias de la Iglesia, y abría en sus lados norte y este una galería sustentada por siete arcos que daba luz a las estancias de las damas. Esta última zona del palacio, no aparece en la relación detallada de las medidas de las habitaciones que realiza el historiador en 1771, ya que como nos informa en 1762, estaban en muy mal estado y no se podían habitar.

Además de las estancias señaladas de la planta noble, Gaztelu indica que el palacio “tiene (...) en sus diferentes compartimentos cinco cocinas, quatro escaleras bajas y una de caracol que desde el jardín da subida a los quartos más altos”.

El otro documento que acompaña al plano titulado como “Advertencias/ Sobre el plano y obra última que se ha hecho en el Palacio del duque mi Señor”, nos da una información interesante referente a estos aspectos. Se trata de dos folios, en los que el autor nos da algunas pautas sobre aspectos relacionados con la ocupación de las diferentes partes del edificio, e informa al duque sobre las reformas que se han llevado a cabo en “la última obra”. En todo el documento Gaztelu hace referencia a las diferentes estancias, utilizando la numeración que él mismo les dio en el plano.

En relación a los ocupantes del palacio especifica que el gobernador, además de las estancias que el historiador señaló en el plano con el color “encarnado”, disfrutó de los cuartos que están sobre los que ocupa Velázquez Gaztelu “con el gran desván que forman los dos aleros del tejado, que cubre toda la parte de este gran edificio a excepción de una azotea que corre sobre los números 47 y 51”. Igualmente el gobernador ocupó todos los espacios de la planta baja del palacio, a excepción de las habitaciones que caían bajo los nº 36, 37, 42, 46, 49 y 51 que eran usados por Velázquez para guardar los materiales de las obras que el duque mandara hacer. Por otro lado señala como el núcleo formado por las habitaciones nº51 y 52 fueron ocupadas por Gervasio Naranjo

que las tabicó dividiendo el espacio en pequeños cuartos, que en el momento de realizar este plano se estaban utilizando como granero de las tercias decimales de S.E. El piso bajo de este granero, fue la antigua Contaduría que el mismo Gervasio Naranjo “maltrató mucho” convirtiéndola en “bodega de toneles” y que en ese momento se estaba utilizando como almacén para guardar los “los trastos y muebles que dexó aquí S.E en su última residencia en Sanlúcar”.

En último lugar, aunque incluso de mayor relevancia, son los datos que Velázquez Gaztelu facilita al duque sobre las obras acometidas en la última reparación realizada en el palacio. Las intervenciones más abundantes son las destinadas a reforzar y cambiar las vigas de la techumbre de las habitaciones por un viguerío nuevo, y a solar con ladrillo raspado las diferentes habitaciones. Se cambiaron las vigas en el Cuarto del Papagayo, el dormitorio del gobernador y el cuarto despacho de este dormitorio (nº 30, 31, 32). Mientras que en el cuarto de San Juan de Dios, la antesala, la sala larga del jardín, la pieza de tránsito, la antescalera, el salón de mármoles, la alcoba de la sala jardín, el gabinete, la alcoba oscura, la dispensa y el pasadizo y cuarto del gobernador, se renovaron las vigas y se solaron los suelos de ladrillo raspado (nº 36, 37, 42, 46, 39, 38, 40, 41, 49, 50 y 51 respectivamente). Se cambiaron además los techos de la escalera principal, el pasadizo que va al salón grande, la ante secretaria, la secretaria, el cuarto azul con sus dos dormitorios, el pasadizo que conduce a la tribuna y la cocina grande, “renovando las maderas y tablazonas que han necesitado y sus tejados en parte”. Además del viguerío, se renovaron las ventanas que daban al jardín (10 en total) y las de la fachada que miran hacia la plaza alta (5); así como las puertas de la escalera principal y de los cuartos nº 36, 37 y 42 para comunicarlos entre ellos. Dentro de este programa de obras, se “sacan a plano” y se blanquean las dos fachadas, la que mira hacia la Plazuela del Palacio, y la del jardín que mira hacia el mar, quedando de esta forma, según afirma Gaztelu, “libre de ruinas dicho palacio”.

A pesar de todas las obras acometidas en este momento, estamos ante un inmueble que debido a la dejadez a la que se vio sometido por parte de los diferentes gobernadores que allí habitaron, contaba con zonas en mal estado, como demuestran las reformas citadas, y otras en peligro de derrumbe, de las que también nos informa el propio Gaztelu. Algunos de estos espacios se levantaron de nuevo, por estar amenazando ruina. La galería de los mármoles se derribó “enteramente y queda reedificado de nuevo”, e hicieron lo mismo con los techos de la galería (nº53), la escalera (nº54), el pasadizo (nº55), la mitad del alero del almacén (nº52) y la ante cocina (nº43).

Por otro lado, existían una serie de dependencias, que rodeaban el Patín de las Damas (desde los números 14, 16, y 18, hasta el 27) y la Caballeriza grande, que estaban también en muy mal estado, pero en esta ocasión, no se reformaron sino que se apuntalaron para evitar que se desplomasen. Estaban en este mismo estado ruinoso, las casas (nº64 y 65) que habitaban las viudas de don Alonso de Guzmán y don José Pacheco.

Para finalizar este documento el tesorero indica cómo en el plano que presenta, el espacio del jardín que aparece se corresponde únicamente con la fachada del palacio, siendo su extensión total mayor, “de largo tres partes más de lo que en él se representa

hasta concluir en la casa del carril de los ángeles, propia también de S.E que se ha reedificado igualmente en esta ocasión. Y el ancho del mismo jardín se extiende en la misma conformidad por el extremo que esta con la dicha casa”.

No fue éste un momento puntual de reformas, sino que fue la constante actividad constructiva la que caracterizó a este inmueble, motivado por la continua ampliación de los terrenos del palacio, como vimos más arriba. Si bien es cierto que el año de 1762 fue un momento importante de reformas que fueron continuadas hasta 1771 con motivo de la visita del duque de Alba a la ciudad.

Este informe sobre el estado del palacio, su ocupación por diferentes personas y las obras acometidas, denotan un gran conocimiento del inmueble por parte del historiador. Además de ser tesorero de la Casa y de habitar en las Casas Palacio, Velázquez Gaztelu se ocupa personalmente del seguimiento de las obras realizadas, como demuestra la seguridad que le transmite al duque cuando dice que *“queda finalmente todo lo que respecta de estas obras, executado muy difirme y para no volverle a tocar en un siglo”*. Además en la leyenda de las estancias del palacio, da cuenta de que ha sido él mismo, aplicando las enseñanzas que adquiriera con los benedictinos, el que ha *“dispuesto, medido y delineado con toda exactitud (...)”* el plano del palacio de los señores. Su amplia formación le permitió dominar esta residencia desde su planimetría hasta el seguimiento de las obras acometidas.

Hasta ahora conocíamos el importante papel que había desempeñado Juan Pedro Velázquez Gaztelu para la historiografía moderna de la ciudad. Sin embargo, gracias al ejercicio que desarrolló en el propio palacio, y a la conservación de toda la documentación en el Archivo ducal, podemos profundizar en la historia de este inmueble que tanto sufrió desde mediados del siglo XVII.

La importancia de su aportación reside en el retrato del palacio a mediados del siglo XVIII que nos facilita, que acompaña de los primeros documentos gráficos conservados del inmueble de una gran verosimilitud, convirtiéndose en una referencia de primer orden para su estudio.

ANEXO

Leyenda del plano de Velázquez Gaztelu:

“Descripción del plano del palacio del Excmo. Señor Duque de Medina Sidonia en la ciudad de Sanlúcar de Barrameda”:

1. Plazuela del palacio; 2. Galería de columnas; 3. Escalera de la servidumbre principal; 4. Cuarto de desembocadero de dicha escalera; 5. Pasadizo para el salón; grande; 6. Ante secretaria; 7. Pieza de la secretaria; 8. Alcoba de la secretaria; 9. Patín que da luces a cinco piezas; 10. Cuarto llamado el azul con su oratorio; 11. Dormitorio grande de dicho cuarto; 12. Dormitorio pequeño del mismo; 13. Pieza común de tránsito a varios cuartos; 14. Su alcoba dormitorio; 15. Pasadizo que conduce a la tribuna; 16. Pasadizo que conduce al patio de las damas; 17. Corral para aves; 18. Cocina grande que usa el gobernador; 19. Patín de las damas; 20. Corredores de

dicho patín; 21. Cuartos de las damas que sirven hoy de dispensas del gobernador; 22. Escalera para bajar al dicho patín y trasmanos; 23. Pasadizo para los corrales; 24. Cuarto que sirve hoy de palomar al gobernador; 25. Cuarto de la boca del aljibe; 26. Azotea enladrillada; 27. Lavadero; 28. Corralón de aves y conejos; 29. Salón grande; 30. Cuarto llamado del papagayo; 31. Dormitorio del gobernador; 32. Cuarto de despacho que sirve al dicho; 33. Cuarto llamado de San Juan de Dios; 34. Oratorio dedicado al mismo santo; 35. Escalera para subir a los cuartos altos; 36. Antesala de dichos cuartos; 37. Sala llamada del jardín.; 38. Alcoba dormitorio de dicha sala jardín.39. Salón llamado de los mármoles; 40. Su gabinete sobre la pieza de arriba; 41. Alcoba o dormitorio llamado el oscuro; 42. Antesala o tránsito de varias piezas; 43. Antecocina; 44. Cocina 2º llamada de los criados; 45. Azotea de las vistillas; 46. Antescalera; 47. Escalera principal del palacio; 48. Caracol para subir a la azotea alta; 49. Dispensa alta; 50. Pasadizo al cuarto del contador mayor; 51. Alcoba y sala llamada del contador mayor; 52. Contaduría antigua que sirve hoy de granero para encerrar las tercias decimales de S.E.; 53. Corredor de Pilarus; 54. Escalera de la contaduría; 55. Pasadizo a los corredores abiertos; 56. Patio grande de caballerizas y cocheras; 57. Corralón llamado de las higueras; 58. Parte del jardín que corresponde al frente de los edificios; 59. Terrados o paseos de dicho jardín; 60. Caballeriza grande, capaz de 60 bestias; 61. Lavadero y corral de aves; 62. Pasadizo a la calle de la Merced; 63. Corralones de edificios; 64. Casilla en que vive doña Ignacia Casanova; 65. Casa que vive la viuda de don Alonso de Guzmán; 66. Casa propia de don José Esteban; 66. Casa de la capellanía de don Juan Frayela; 67. Casa propia del escribano don Andrés de la Peña; 68. Gradas de la iglesia mayor; 69. Pertenencias de dicha iglesia mayor parroquial; 70. Tribuna del palacio de dicha iglesia con oratorio; 71. Casa propia de don Juan Belloni respaldada con el antiguo Coliseo de Comedias que tiene aún S.E.

Dispuesto medido y delineado con toda exactitud por Don Juan Pedro Velázquez, tesorero por el duque mi señor en esta ciudad de San Lucar de Barrameda, donde se concluyó en 20 de Abril de 1762”.

Fecha de recepción: 20 de octubre de 2010.

Fecha de aceptación: 21 de enero de 2011.

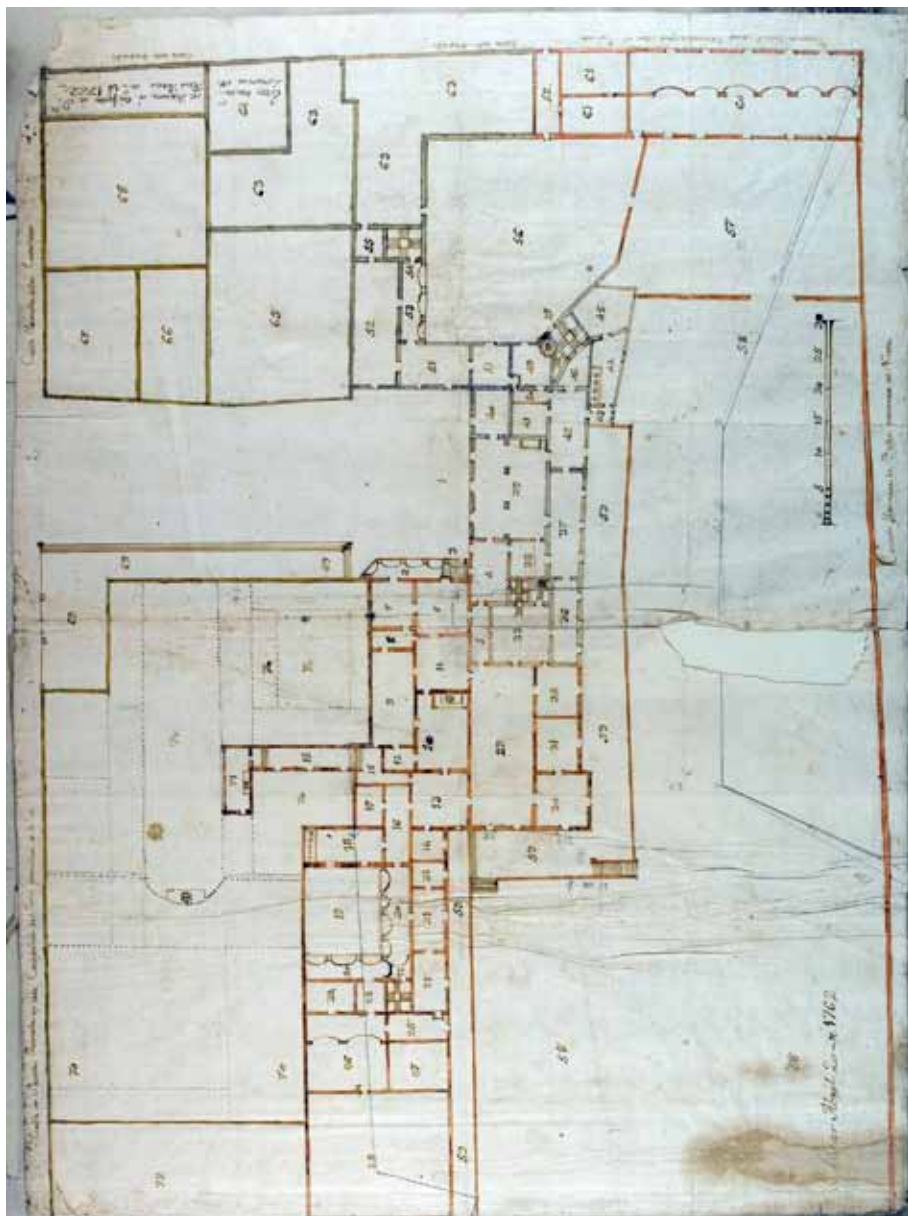


Figura 1. Plano del palacio (1762). A.D.M.S.: Legajo 235.



Figura 2. Fachada principal del palacio de los duques.



Figura 3. Galería realizada por Juan Livadotte.